

Margaree
verifique y
continúe lo dictado



Manta, miércoles 03 de Octubre del 2012.

Ingeniero.
PATRICIO GARCIA VALLEJO.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.
Portoviejo.-



OK
19-10-12
P

De mis Consideraciones:

En el cumplimiento del Artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Accionistas la transferencia que a continuación detallo a la **COMPAÑIA COTRANSEPE S.A.:**

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACC. QUE CEDE
Emérita Candelaria Falcones Sabando.	130313724-2	Juan Gilberto Flores Viles.	130248198-9	01
Emérita Candelaria Falcones Sabando.	130313724-2	Jesse Estalin Montesdeoca Ruiz.	131018536-6	01

Cabe indicarle que tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, Y cada acción tiene un valor de USD\$1,00 dólar.

Atentamente

EMERITA FALCONES SABANDO.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA COTRANSEPE S.A.:



COMPAÑÍA COTRANSDEPE S.A.

TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N° 01.

Transferido a:	JUAN GILBERTO FLORES VILES.
N° de acciones transferidas:	Una (01) acciones Ordinarias y Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal.	USD\$ 1,00.
Lugar y fecha:	Manta, Octubre 03 del 2012.

LOS CEDENTES.

EMERITA C. FALCONES SABANDO.
C.C. N° 130313724-2.

OSWALDO J. FUENTES CEDEÑO.
C.C. N° 130390008-6.

EL CESIONARIO.

JUAN GILBERTO FLORES VILES.
C.C. N° 130248198-9.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, al tercer día del mes de Octubre del año dos mil doce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarto Encargada del cantón Manta, comparecen los cónyuges señora **EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO** y el señor **OSWALDO JUVENAL FUENTES CEDEÑO**, por sus propios derechos, con cédulas de ciudadanía N°. 130313724-2 y N°. 130390008-6 respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **JUAN GILBERTO FLORES VILES**, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía N°. 130248198-9, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Público Cuarto Encargada del cantón Manta.
Doy fe.- *q*

Falcones *gilberto Flores*
Juan Flores



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



COMPañÍA COTRANSDEPE S.A.

TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a: JESSE ESTALIN MONTESDEOCA RUIZ.
N° de acciones transferidas: Una (01) acciones Ordinarias y
Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal. USDS 1,00.
Lugar y fecha: Manta, Octubre 03 del 2012.

LOS CEDENTES.

EMERITA C. FALCONES SABANDO.
C.C. N° 130313724-2.

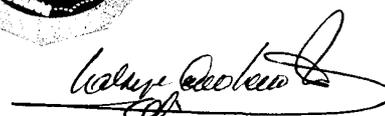
OSWALDO J. FUENTES CEDEÑO.
C.C. N°. 130390008-6.

EL CESIONARIO.

JESSE ESTALIN MONTESDEOCA RUIZ.
C.C. N° 131018536-6.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, al tercer día del mes de Octubre del año dos mil doce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarto Encargada del cantón Manta, comparecen los cónyuges señora **EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO** y el señor **OSWALDO JUVENAL FUENTES CEDEÑO**, por sus propios derechos, con cédulas de ciudadanía N°. 130313724-2 y N°. 130390008-6 respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **JESSE ESTALIN MONTESDEOCA RUIZ**, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía N°. 131018536-6, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Público Cuarto Encargada del cantón Manta.
Doy fe.-*g*



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador